



Sogotá D.C., 15 de abril de 2019
SDM-SC- 76428

Señor (a):
JOSE LUIS SUESCA MOSQUERA
CRA 111 A # 86 A - 67 INT 15 APTO 204
TELEFONO: 3016000245
CIUDAD:

472	Motivos de Devolución	Dispositivo de Retención	Dispositivo de Retención
	Código de Error	Código de Error	Código de Error
	No Retiene	No Retiene	No Retiene
Producto 1		Producto 2	
Nombre del distribuidor		Nombre del distribuidor	
C.C.		C.C.	
Código de Distribución		Código de Distribución	
Observaciones		Observaciones	

no hay ex if 67'

07 MAY '73

Motorizado C.C. 80230312

REF: RESPUESTA SDM - 182822

Señor SUESCA:

En atención al radicado de la referencia, una vez revisada la base de datos SICON PLUS, se registra los siguientes comparendos, favor confirmar a cuál de ellos se refiere en su petición, ya que al ser verificadas las resoluciones no coinciden con el número de resolución solicitado en su escrito.

[illegible]


 Long-term health care
 Long-term health care
 Long-term health care
 Long-term health care
 Long-term health care

ROMANTIC
 Hotel Romance Special
 (A/C) \$100.00 (B/G) \$120.00
 Includes Dinner & Breakfast

παιδων;C21c 1-47 37. 25

© 2005 Pearson Education, Inc.

artamento: 00507A R. C.
digo Pos at: 11151100
vto: YG22x63425400

ESTINATARIO

ELUIS HAYQUEFA

SECCIÓN: CÁMERA : 11A N° DE A.
N° : 5 APT 204

Mod;EC-30T4, U C

antennivore: BGCTA 2 C

U.S. Postal: 1510-1171

Pre-Audition:
Feb 17 15.00:00

1. 2017年12月31日，甲公司“应付账款”科目贷方余额为100万元，其中明细科目贷方余额为120万元，借方余额为20万元；“预付账款”科目借方余额为30万元，其中明细科目借方余额为50万元，贷方余额为20万元。不考虑其他因素，甲公司12月31日资产负债表“应付账款”项目应填列的金额为（ ）万元。

teriores términos se da respuesta a su solicitud

"Mejor Para Todos"

DEREY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

PA01-PR01-MD01 V 2 C

2. 37 - 35

488

alidadbogota.gov.co

195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 9689

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-102822/ JOSE LUIS SUESCA MOSQUERA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-76428 d el 15 DE ABRIL DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 28 DE JUNIO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-102822.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 28 DE JUNIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 05 DE JULIO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)